

**Cuenta pública**

**Dr. Iván Navarro**

**Presidente**

**Directorio Aequalis**

## **AEQUALIS EN 2018.**

1.- Si el año 2017 estuvo marcado por la campaña presidencial y por la presentación y análisis de las propuestas para la Educación Superior, contenidas en los programas de Gobierno de las distintas Candidaturas, el año 2018 ha estado centrado principalmente en la implementación de las nuevas políticas de Gobierno, como el Proyecto de Financiamiento Solidario en la Educación Superior actualmente en trámite legislativo, o por políticas públicas derivadas de la aplicación de la nueva ley 21 091 de Educación Superior, o de la también recientemente aprobada ley 21 105 que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación o de materias permanente de estudio y análisis que surgen en el desarrollo de la Educación Superior.

AEQUALIS ha enfrentado estos desafíos con la metodología que le ha sido tradicional desde su creación: Conferencias, Seminarios, Conversatorios, Coloquios, Grupos de Trabajo, Preparación y Publicación de documentos y propuestas que contribuyan al desarrollo de la Educación Superior y que promuevan la participación de Expertos y miembros de la Comunidad Académica del país.

En consecuencia con ello, se ha dado curso al PLAN DE TRABAJO 2018- 2019, aprobado por nuestro Directorio y dado a conocer a las Instituciones Patrocinantes, en orden a dar continuidad a una serie de actividades iniciadas

en el año 2017 y que se han ido adaptando a las nuevas condiciones que el desarrollo de la Educación Superior ha requerido.

De esta forma, las actividades del año 2018 se iniciaron formalmente con una Jornada de Autoevaluación, realizada el 18 de Enero, que contó con la asistencia de 82 personas, convocadas para evaluar el conjunto de actividades desarrolladas el año anterior y proyectar el trabajo que hemos desarrollado durante el año 2018, de las que damos cuenta a continuación.

2.- Durante el año 2018 han funcionado 5 UNIDADES DE TRABAJO, de las que se ha desprendido buena parte de todas las actividades del año 2018 y de las que se proyectan para el 2019.

a).- **Unidad de Docencia**, cuyo trabajo se inició en 2017. En el presente año, esta Unidad ha concentrado sus actividades en torno al tema de la calidad de los aprendizajes en la Educación Superior, para lo que ha conseguido la autorización para adecuar y aplicar en nuestro país la Encuesta NILOA (National Institute for Learning Outcomes Assessment- Instituto Nacional para la evaluación de los resultados de aprendizaje, de la Universidad de Illinois- USA). Este trabajo está en la etapa de redacción de sus conclusiones, las que se darán a conocer públicamente en el mes de Marzo próximo.

b).- **Unidad de Formación Técnico Profesional**, cuyo trabajo se orienta a abordar los desafíos de políticas públicas en el ámbito de la formación técnico profesional, para proponer ajustes, mejoras y proyecciones que le den mayor sustentabilidad y eficiencia, en el nuevo marco regulatorio, en las políticas de mejoramiento de la calidad y especialmente en lo referido al sistema de Acceso que la Ley 21 091 de Educación Superior propone al subsistema TP. Esta Unidad ha convocado a sus reuniones a representantes de diversas organizaciones,, como Divesup, Demre, Vertebral, CFT públicos, entre otras. Como resultado y avance de su programación, la Unidad TP ha elaborado el documento “Subsistema de acceso a la Formación Técnico Profesional”, que será la base para la realización de un Taller técnico, que se realizará en Marzo de 2019.

c).- **Unidad de Aseguramiento de la Calidad**, encargada de analizar la nueva política pública sobre esta temática, proponer medidas de ajuste y promover la participación de las IES en la implementación de la nueva legislación recién aprobada y en proceso de ejecución. Esta Unidad generó las bases y el documento “Implementación de la Ley de Educación Superior”, analizados en el Seminario del mes de Noviembre p.pdo. cuyos resultados se proyectarán en el trabajo del año 2019 de esta Unidad.

d).-**Unidad de Marco Regulatorio**, orientada a analizar las condiciones y procedimientos que surgen de la aprobación y ejecución de la Ley de Educación Superior para comprender, difundir sus elementos estructurales, así como proponer ajustes de mejora. Esta Unidad elaboró un Documento de Apoyo al Seminario “Implementación de la Ley de Educación Superior”, organizado por Aequalis a través de su Unidad de Aseguramiento de la Calidad. Por otra parte, esta Unidad de Marco Regulatorio ha concentrado parte importante de su trabajo en la elaboración y aplicación de un Estudio de Opinión destinado a conocer las percepciones de los Rectores de IES sobre la nueva Ley de Educación Superior, estudio que se encuentra en etapa de elaboración de su informe final. Algunos de los resultados de este estudio se darán a conocer en este Encuentro y la totalidad de del mismo se dará a conocer públicamente en los próximos días.

e).-**Unidad Futuro de la Educación Superior**, cuyo objetivo principal es reflexionar sobre las políticas públicas que apunten a la calidad y sustentabilidad futura de la Educación Superior, a las exigencias emergentes del mejoramiento de la calidad y al establecimiento de marcos regulatorios que permitan responder oportuna y adecuadamente a las exigencias del desarrollo futuro de nuestro país.. En forma inicial, determinó un período de tiempo de diez años para focalizar su trabajo, el que tiene continuidad para el año 2019.

Estas Unidades de Trabajo fueron coordinadas por miembros del Directorio y contaron con Secretarios Técnicos y un conjunto de expertos, que generaron los productos habituales del trabajo de AEQUALIS: Conversatorios, Seminarios, Columnas de Opinión y Notas Técnicas, que fueron difundidas a través de diversos medios, o presentadas ante instancias superiores.

3.- Al trabajo de estas cinco Unidades, se sumó el de Grupos especiales de expertos, convocados por AEQUALIS para analizar temas específicos y emergentes tales como, el tema del Nuevo financiamiento estudiantil, contenido en un proyecto de ley del Gobierno que se encuentra actualmente en trámite legislativo, que dio origen a un Conversatorio y a una exposición ante la Comisión de educación del Senado. Otro, es el tema de la creación del nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que también dio origen a un Conversatorio y a la presentación de nuestro planteamiento ante la comisión que finalmente hizo posible su aprobación en el Congreso Nacional.

Por otra parte, se establecieron Convenios de trabajo conjunto, como el caso del firmado con Scimago, que permitió analizar y presentar los resultados de un Ranking internacional de Universidades, con la participación activa de nuestro Foro.

4.- Todo ello permitió generar diversos EVENTOS, que hicieron posible la participación directa e indirecta de un gran número de académicos, autoridades y expertos, en un ambiente de diálogo y colaboración de gran nivel. Señalamos los principales:

- **CONFERENCIA INAUGURAL AEQUALIS 2018:** con la participación del actual Subsecretario de Educación, don Raúl Figueroa, sobre **“La nueva Ley de Educación Superior: los desafíos de su implementación y la impronta del nuevo Gobierno”**. El evento se realizó en el Archivo Nacional y contó con la asistencia de 150 personas.
  
- **CONVERSATORIO sobre el proyecto de ley que finalmente creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, conocimiento e Innovación:** Para el efecto, se constituyó un Equipo de Expertos que generó un documento de estudio titulado **“Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, exigencias y desafíos para su implementación”** que fue la base de este importante evento, realizado el 10 de Mayo. Dicho documento, enriquecido por el Conversatorio

compuesto por 15 Participantes, en su gran mayoría Vicerrectores o responsables del desarrollo de la investigación y la actividad científica en sus Universidades, fue presentado a la Comisión del Senado encargada de estudiar y legislar sobre el tema, en la persona del Senador Guido Girardi, presidente de dicha Comisión.

- **SEMINARIO** Scimago- Aequalis: “Ranking mundial y chileno de Universidades (SIR 2018): presentación y análisis de resultados”, realizado en el Edificio de la Telefónica, con la asistencia de 47 representantes de otras tantas Universidades, interesadas principalmente en conocer y analizar la metodología utilizada por esta agencia para ejecutar su ranking internacional.

-**CONVERSATORIO:** “Nuevo crédito Solidario de financiamiento estudiantil, ¿bueno para los estudiantes y las IES? Este evento se realizó el 12 de Septiembre y originó un documento del mismo nombre, el cuál fue presentado en una reunión de la Comisión de Educación del Senado, a petición de su presidenta, la Senadora Yasna Provoste.

- **SEMINARIO: “Implementación de la Ley de Educación Superior (21 091): ¿Cómo propiciar una transición fluida de un sistema en marcha”.** Este Seminario se realizó el 6 de Noviembre, contó con la participación de 310 asistentes y dio origen a una serie de publicaciones y reportes en los medios de comunicación. Contó con la participación del Director de la División de Educación Superior del MINEDUC, el recién nominado Superintendente de Educación Superior, el presidente de la CNA y del CNED y de Rectores y expertos sobre el tema. El documento de base de este Seminario, “Implementación de la nueva Ley de Educación Superior”, que preparó la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y la colaboración de la Unidad de Marco Regulatorio, incorporará los contenidos del Seminario y constituirá la base del trabajo del año 2019 en esta materia.

- **COLOQUIO: “Futuro de la Educación Superior en Chile; más allá de la reforma”.** Este evento fue realizado el 11 de Diciembre, contó con la asistencia de 120 personas, expertos y autoridades de la Educación Superior. La Unidad Futuro de la Educación Superior elaboró el documento de base denominado “Futuro de la Educación Superior en Chile”, que sirvió de base al Coloquio y en el que se incorporará los aportes de los cuatro Panelistas que animaron este Coloquio, para dar continuidad al trabajo de la citada Unidad en el año 2019.
- **Estudios de Opinión:** Como se ha señalado precedentemente, está concluyendo el trabajo de dos Unidades de Trabajo de Aequalis: la de Docencia en un Estudio sobre el tema de los aprendizajes en las IES de nuestro país, y la de Marco Regulatorio en un Estudio de Opinión sobre las percepciones de los Rectores de las IES acerca de la nueva Ley de Educación Superior (21 091) . Ambos Estudios son de carácter no probabilístico, por accesibilidad y de selección múltiple, con componentes de preguntas abiertas.

5.- El trabajo conjunto de AEQUALIS durante 2018 fue intenso y, como siempre, fecundo en resultados:

- En sus distintas actividades (conversatorios, coloquios, seminarios) participaron directamente cerca de 1000 personas, entre académicos, especialistas y autoridades de distintas IES del país.
- Sus Equipos Unidades de Trabajo permanente, estuvieron constituidos por cincuenta expertos en las distintas temáticas abordadas por el Foro.
- Su Directorio mantuvo la regularidad de sus reuniones mensuales, cumpliendo con sus funciones de planificación, orientación, evaluación y proyección del trabajo de AEQUALIS.

- De la misma forma, su Secretaría Técnica desarrolló un intenso trabajo en la implementación de las actividades propias del Foro y en la proyección pública de sus actividades y contenidos.
- Durante 2018 se contó con un buen número de columnas, entrevistas a Expertos y opiniones técnicas, que mantuvieron a Aequalis en el debate sobre materias propias de la ES.

#### 6.- Reconocimiento especial:

El Foro AEQUALIS realiza su labor, en gran parte gracias al aporte de diversas IES, el cuál año a año se gestiona para asegurar los recursos que permitan cubrir su plan de trabajo y la operación de la Secretaria Ejecutiva. En 2018 las IES Aportante fueron: CFT Sto. Tomás, DUOC UC, INACAP, IP Sto. Tomás, PUCV, UANDES, UAUTONOMA, UBO; UCSH, USS, UST, ENAC. Esperamos en 2019, sumar nuevas IES Aportantes para mantener nuestras condiciones de funcionamiento y porque ello demostraría que nuestro trabajo importa a las IES.

7.- Por último, queremos alentar el trabajo de las IES y el trabajo de nuestro propio AEQUALIS, en aras de avanzar en los propósitos originales de las reformas y en su implementación, esto es, en la equidad, calidad, pertinencia, desarrollo del sector TP, de la ciencia y la innovación, por el propio bien del sistema de Educación Superior en nuestro país.